



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2017	
Recibido.....	11:30
Exp. N°.....	33572

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el llamado “apagón estadísticos” que produjo la Aduana Nacional a mediados de agosto de 2017, hecho que se suma a la denunciada desarticulación del Servicio Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Agroalimentaria, por lo que cada es más difícil saber qué ingresa y qué sale de los puertos argentinos, muchos de los cuales se encuentran ubicados en la provincia de Santa Fe.


CARLOS DEL FRAILE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a la información publicada en diversos medios de comunicación de cobertura nacional, la Aduana comunicó, informalmente, que anulará el acceso a la información sobre la identidad del importador y las operaciones que éste realice antes del libramiento de la mercadería.

Según transmitieron las autoridades, al brindar esa información sobre los importadores, “se corría el riesgo de estar violando el secreto fiscal”.

Este criterio no sólo contradice las recomendaciones internacionales sobre normas de fiscalización de las transacciones, que apuntan a su máxima transparencia para combatir el delito económico, sino que además, en este caso, priva a la industria nacional de tener algún tipo de control contra las prácticas de dumping en la importación.

“La Aduana decretó un apagón estadístico como nunca había sucedido, perdimos toda posibilidad de verificación de lo que se importa y en qué condiciones se ingresa la mercadería”, sostuvieron distintos representantes del sector industrial.

No existió ninguna norma escrita o comunicación oficial, ni de la Aduana ni de la AFIP, sobre la medida. Pero la alarma sonó en boca del presidente de Cgera, Marcelo Fernández, cuando en su discurso en la celebración del Día del Empresario Nacional, reclamó: “queremos tener una Aduana a favor de las pymes”. Un día antes, una nota en el diario Bae firmada por Francisco Martirena Auber, daba cuenta de que el gobierno suspendería la difusión de los datos de importadores y exportadores, lo cual había sido confirmado por voceros de la AFIP (de la cual depende la Aduana).

En tan sólo un año de apertura importadora, en el sector marroquino el número de importadores pasó de 470 a 720. En el rubro de tejidos, hilados y prendas, de 1400 saltaron a aproximadamente 3000. Ese número podría seguir subiendo, pero ya no se podrá verificar si la AFIP mantiene el criterio de ocultar la información. En



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el mundo, en materia de secreto bancario y fiscal, los organismos internacionales recomiendan que se limite la privacidad de los datos a casos muy especiales, para combatir delitos como el lavado de dinero y el contrabando.

En forma paralela, la desarticulación del Servicio Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Agroalimentaria (SENASA), denunciada ante la justicia federal por ese bloque de diputados provinciales, genera una mayor incertidumbre sobre lo que entra y lo que sale por los puertos argentinos, muchos de ellos ubicados en la provincia de Santa Fe.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial